

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 583 de 2020****Objeto**

REALIZAR LA CERTIFICACION DE 325 (M.L) DE LINEAS DE VIDA, 19 (M.L) DE RIEL DE IZAJE Y 285 PUNTOS DE ANCLAJE DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACION

1. EXPERIENCIA GENERAL (200 puntos)

Para efectos de la experiencia general se revisará:

Monto Contratado. Se asignará puntos de la siguiente manera a la propuesta que presente una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de acuerdo con el objeto contractual (Certificando puntos de anclaje), debidamente certificadas por cada contrato, a los demás oferentes se les asignará una puntuación proporcional.

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

•Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido.

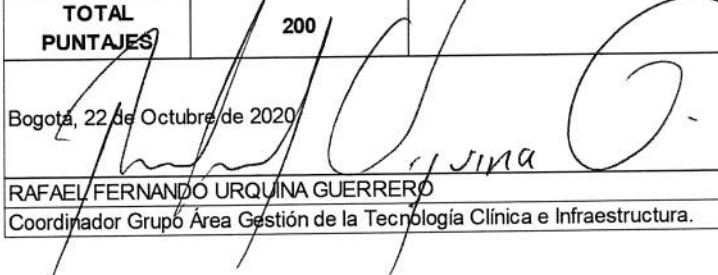
•Valor contratado o ejecutado, fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación y calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o no las presentan, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0. Las certificaciones deben ser diferentes a las aportadas en los requisitos habilitantes.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	HEIGHT ACCESS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	200	200	Folio 66 (Unico oferente)
TOTAL PUNTAJES	200		200

Bogotá, 22 de Octubre de 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 583 de 2020****Objeto**

REALIZAR LA CERTIFICACION DE 325 (M.L) DE LINEAS DE VIDA, 19 (M.L) DE RIEL DE IZAJE Y 285 PUNTOS DE ANCLAJE DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACION

2. EXPERIENCIA ESPECIFICA (200 puntos)

•Tiempo contratado. Se asignará puntos de la siguiente manera a la propuesta que presente una sumatoria mayor en tiempo contratado, sustentada a través de certificaciones de experiencia en instalación y Certificación de puntos de anclaje, debidamente certificadas por cada contrato, a los demás oferentes se les asignará una puntuación proporcional. El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento o no del servicio por parte de la entidad contratante. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación. Deben indicar:

•Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido.

•Valor contratado o ejecutado, Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación y Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o no las presentan, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0. Las certificaciones deben ser diferentes a las aportadas en los requisitos habilitantes.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	HEIGHT ACCESS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA	200	200	Folio 67 (Unico oferente).
TOTAL PUNTAJES	200		200

Bogotá, 22 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 583 de 2020****Objeto**

REALIZAR LA CERTIFICACION DE 325 (M.L) DE LINEAS DE VIDA, 19 (M.L) DE RIEL DE IZAJE Y 285 PUNTOS DE ANCLAJE DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACION

3. EVALUACIÓN DEL PRECIO (350) puntos

FACTOR ECONÓMICO, se asignarán 350 puntos al oferente que presente la propuesta más económica, cumpliendo con los términos de condiciones, a los demás oferentes se les asignara una puntuación proporcional.

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000).

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	HEIGHT ACCESS	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO	350	350	Folio 20 - Propuesta Económica (Unico oferente).
TOTAL PUNTAJES	350		350

Bogotá, 22 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 583 de 2020

Objeto

REALIZAR LA CERTIFICACION DE 325 (M.L) DE LINEAS DE VIDA, 19 (M.L) DE RIEL DE IZAJE Y 285 PUNTOS DE ANCLAJE DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACION

4. CAPACIDAD TÉCNICA (150 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE	HEIGHT ACCESS	OBSERVACIONES
1. EXPERIENCIA DEL INGENIERO			
Se le asignarán 50 puntos por cada año de experiencia sin exceder los 100 puntos a los perfiles que certifiquen el mayor número de meses de experiencia en coordinador de proyectos que hará parte del proyecto, y que excedan el requisito habilitante.	100	0	El Tiempo de Experiencia No excede el requisito habilitante.
2. Operario adicional:			
se otorgarán 50 puntos adicionales, al oferente que presente un operario adicional con curso avanzado en alturas y con la experiencia solicitada en los requisitos habilitantes.	50	0	Presenta dos operarios solicitados en los requisitos habilitantes, no presenta operario adicional.
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	150	0	

Bogotá, 22 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 583 de 2020

Objeto

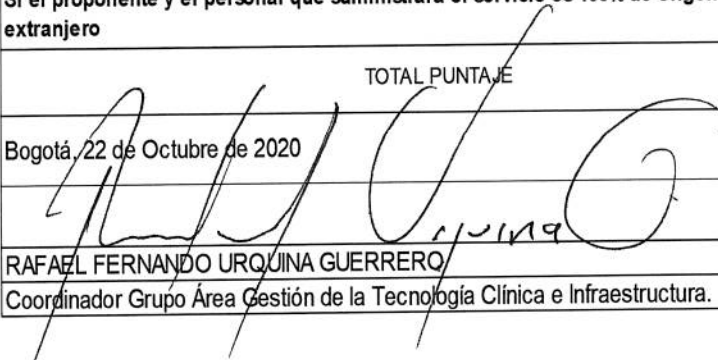
REALIZAR LA CERTIFICACION DE 325 (M.L) DE LINEAS DE VIDA, 19 (M.L) DE RIEL DE IZAJE Y 285 PUNTOS DE ANCLAJE DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACION

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	HEIGHT ACCESS	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	100	100	Folio 6 al 19
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		
TOTAL PUNTAJE		100	

Bogotá, 22 de Octubre de 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 583 de 2020****Objeto**

REALIZAR LA CERTIFICACION DE 325 (M.L) DE LINEAS DE VIDA, 19 (M.L) DE RIEL DE IZAJE Y 285 PUNTOS DE ANCLAJE DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACIÓN

FACTOR	PUNTAJE	HEIGHT ACCESS	OBSERVACIONES
Experiencia General	200 puntos	200	Folio 66 (Unico oferente)
Experiencia especifica	200 puntos	200	Folio 67 (Unico oferente)
Precio	350 puntos	350	Folio 20 - Propuesta Económica (Unico oferente).
Capacidad técnica	150 puntos	0	Ingeniero Civil: El Tiempo de Experiencia No excede el requisito habilitante. Operarios: Presenta dos operarios solicitados en los requisitos habilitantes, no presenta operario adicional.
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	Folio 6 al 19
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos		850,00

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 22 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.